



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA ESPECIAL
DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
2014-2018

LOGROS 2014

ESPECIAL

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO.....	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
AVANCES Y LOGROS	8
Objetivo 1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica.....	8
Estrategia 1.1 Impulsar en los programas de educación inicial, la atención educativa intercultural a la infancia indígena, afrodescendiente y migrante.	8
Estrategia 1.2 Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas con pertinencia cultural y lingüística y la relación con su entorno	8
Estrategia 1.3 Fortalecer la incorporación del enfoque intercultural y bilingüe en los planes y programas de estudio.	8
Estrategia 1.4 Fortalecer la producción de materiales educativos interculturales y en lenguas indígenas nacionales para potenciar la diversidad cultural.	9
Estrategia 1.5 Fortalecer esquemas de formación inicial y continua en educación intercultural e intercultural bilingüe, según lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.....	9
Estrategia 1.6 Ampliar y mejorar infraestructura, equipamiento y uso de las TIC en centros educativos en contextos multiculturales y multilingües.....	10
Estrategia 1.7 Incorporar características culturales y lingüísticas de la población escolar en sistemas de información y evaluación para mejorar calidad y pertinencia educativa.	10
Objetivo 2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa.	10
Estrategia 2.1 Asegurar la instrumentación de competencias referidas a la interculturalidad, establecidas en el marco curricular común de la educación media superior.....	11
Estrategia 2.2 Asegurar que el Sistema Nacional de Bachillerato incorpore la pertinencia cultural y lingüística en marco curricular común, profesionalización docente y directiva.	11
Estrategia 2.3 Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística de la formación para el trabajo y en la oferta de la educación media superior.....	11
Estrategias 2.4 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas para prevenir y disminuir el abandono escolar en educación media superior.....	12
Estrategia 2.5 Fortalecer los centros educativos en regiones rurales e indígenas ampliando su acceso y uso de TIC y mejorando infraestructura y equipamiento.....	12
Objetivo 3. Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística.	12
Estrategia 3.1 Consolidar el Subsistema de Universidades Interculturales.....	13
Estrategia 3.2 Impulsar la formación científica y la investigación en el campo de la educación intercultural y bilingüe.16	16
Estrategia 3.3 Fortalecer la presencia y enseñanza de las lenguas indígenas nacionales en la educación superior.....	16
Estrategias 3.4 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación superior.	16

Estrategia 3.5 Fortalecer los centros educativos en regiones rurales e indígenas ampliando y mejorando su acceso y uso de las TIC.	18
Estrategia 3.6 Ampliar y mejorar infraestructura y equipamiento adecuado para fortalecer la educación superior.	18
Objetivo 4. Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país.	18
Estrategia 4.1 Mejorar los procesos de planeación y evaluación institucional para aumentar la cobertura de los servicios educativos a poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes.....	18
Estrategia 4.2 Desarrollar indicadores que identifiquen la diversidad cultural y lingüística en los diferentes niveles y modalidades educativas.	19
Estrategia 4.3 Implementar programas de consulta y participación de poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, tendientes a la inclusión y equidad educativa.	19
Estrategia 4.4. Incorporar el enfoque de la educación intercultural a las nuevas formas y espacios de atención educativa para personas con discapacidad y capacidades sobresalientes.	19
Estrategia 4.5 Promover la sensibilización de servidores públicos para el desarrollo de competencias interculturales.	19
Objetivo 5. Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal.	20
Estrategia 5.1 Colaborar con la CONADE para promover el reconocimiento de la diversidad cultural en programas de actividad física y deportes.	20
Estrategia 5.2 Colaborar con el CONACULTA para fortalecer y fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural del país.	20
Estrategia 5.3 Colaborar con CONACYT para fortalecer la formación científica y la investigación en el campo de la educación intercultural y bilingüe.....	20
Estrategia 5.4 Impulsar en los ámbitos de la educación no formal, la pertinencia cultural y lingüística.	20
Objetivo 6. Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional.	21
Estrategia 6.1 Difundir la diversidad cultural y lingüística del país, los programas y servicios públicos en lenguas indígenas nacionales.	22
Estrategia 6.2 Propiciar que las personas hablantes de lenguas indígenas nacionales tengan educación en igualdad de condiciones.	22
Estrategia 6.3 Coadyuvar a la observancia al cumplimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.	22
Estrategia 6.4 Fortalecer el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural para la atención con pertinencia lingüística en los servicios educativos.	22
Estrategia 6.5 Impulsar la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.	23
Anexo. Fichas de los indicadores.....	24
Glosario	38
Siglas y abreviaturas	46

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) consigna que todos los grupos de la población deben ser parte de, y beneficiarse con, el desarrollo del país. Un principio fundamental —asumido como compromiso por el Estado mexicano en este instrumento— es que sólo una educación que incluya a todos los grupos de población permitirá la democratización de la productividad y la construcción de una sociedad más justa.

Las acciones de este plan se articulan a los Compromisos presidenciales que aluden al fortalecimiento de las comunidades indígenas (Compromiso 34), la educación, salud, infraestructura y créditos para los habitantes de las comunidades indígenas como prioridad presupuestal (Compromiso 35); y el Acceso equitativo a la justicia y a la educación (Compromiso 36).

El PND establece que la discriminación, la intolerancia y la exclusión social constituyen desafíos muy importantes para este gobierno. El reto estriba en mejorar las condiciones actuales de la educación —para el cierre de brechas— en ámbitos de la educación no formal y la educación formal que se imparte a toda la población, particularmente a la indígena, afrodescendiente y migrante.

En países pluriculturales como el nuestro, la educación intercultural representa la posibilidad de desarrollar armónicamente las potencialidades de todos sus habitantes. Las niñas y los niños que tengan acceso a ella lograrán aprendizajes significativos, relevantes y duraderos, pues esta visión sostiene la defensa de saberes, valores y normas de convivencia, enriquecidas con múltiples aportaciones que son comunes a partir de un ejercicio de negociación y evaluación crítica y respetuosa de las diferencias.

En México, existe un abanico muy amplio de culturas —incluidos más de 60 pueblos originarios, descendientes de la población esclava proveniente de África, migrantes de múltiples corrientes y migrantes de retorno—, que reclaman el derecho a una educación que les ofrezca oportunidades de desarrollo y de enriquecimiento de su cultura, cosmovisiones, costumbres, tradiciones y conocimientos ancestrales. Puesto que la lengua es el vehículo y soporte de la expresión y el pensamiento, se convierte en el elemento más próximo y sensible para ser considerado en la educación. La educación pertinente debe considerar la lengua materna de los educandos.

La cultura, como factor de la pertinencia, es un elemento poco atendido en los planes y programas de estudio. En la selección de conocimientos que hemos elegido para ser preservados y desarrollados en las escuelas, se ha privilegiado un sólo tipo de conocimiento, excluyendo la

diversidad de conocimientos locales construidos por los pueblos indígenas. Lo cual se considera un acto de injusticia, además de que debilita la diversidad cultural y hace que la escuela resulte ajena y poco significativa, tanto para los estudiantes como para las comunidades.

Los diferentes pueblos —entre los que se consideran los indígenas— tienen conocimientos que aportar a la sociedad en general y al mundo, a los cuales enriquecen con formas diferentes de entender la naturaleza, de relacionarse con ella sobre bases de respeto; con propuestas de desarrollo tecnológico para el manejo de la tierra y la siembra; con otras formas de organización y de impartición de justicia; con diferentes formas de organización del trabajo colectivo; con sus tradiciones culinarias y alimenticias; con su medicina tradicional; con tecnología de textiles; con procedimientos de solución matemática, unidades de medida y esquemas de aproximación al tiempo y el espacio. Todos estos conocimientos son construcciones de grupos sociales que dan respuesta a las preguntas y preocupaciones que se ha planteado a lo largo del tiempo; son soluciones a sus problemas, por lo que no hay conocimientos menores ni mejores que otros.

En una educación intercultural los educandos tendrían que comprender la génesis de los conocimientos y su importancia para el grupo social que los ha desarrollado; valorarlos desde la perspectiva en que fueron construidos y posibilitar un análisis crítico de la cultura propia y de las otras, conllevando un enriquecimiento y un desarrollo de todas las culturas. Así, cultura y lengua se constituyen como elementos cualitativos de la educación. Incorporarlos a ésta es un factor crítico para juzgar su pertinencia y su calidad.

El carácter incluyente del PND 2013-2018 se basa en el reconocimiento de que el trato a los pueblos indígenas ha sido injusto en el pasado. De ahí que establece la necesidad de enriquecer el plan escolar de los centros educativos al revalorizar la interculturalidad a partir del respeto y la tolerancia a la diversidad cultural. Como parte del esfuerzo del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, el Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018 (PEEI) ofrece la oportunidad de fortalecer el enfoque de la educación intercultural para todos los mexicanos. El PEEI parte del reconocimiento del derecho a la educación como un derecho humano fundamental, y apoya los objetivos del PSE en la medida en que permite mejorar los aprendizajes con propuestas de atención a la pertinencia educativa. En particular, apuntala decididamente el Objetivo 3, para asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, a fin de construir una sociedad más justa.

Sus propósitos generales se dirigen a introducir prácticas educativas para la interculturalidad con un sustento

teórico y metodológico bien definidos. Para aprender a ser ciudadanos de una sociedad multicultural es necesario introducir cambios en las prácticas escolares que permitan reconocer las diversas culturas y a relacionarnos con ellas de una manera más equitativa, más justa y más respetuosa.

El PEEL establece seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción: el Objetivo 1 se plantea fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica; el Objetivo 2 busca contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa; el Objetivo 3 plantea fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística; el Objetivo 4 busca promover que procesos y actividades de planeación y evaluación de las políticas educativas sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país; el Objetivo 5 se encamina a fomentar la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal; y el Objetivo 6 se centra específicamente en promover el fortalecimiento, el desarrollo, la valoración, la enseñanza y la preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el Sistema Educativo Nacional (SEN).

La aplicación de este Programa Especial representa un reto muy significativo en el SEN; conlleva retos permanentes de innovación en las estructuras organizativas y una relación estrecha con los distintos niveles y modalidades del sistema. El Estado mexicano comprometerá recursos y esfuerzos para llevar adelante los objetivos del PEEL como parte del énfasis que ha puesto en alcanzar aquellos núcleos de población que más lo necesitan.

El 28 de abril de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el PEEL 2014-2018, como uno de los instrumentos de planeación derivados del PND 2013-2018 y del PSE 2013-2018.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica

Introducción

El Estado mexicano reconoce que históricamente el trato a los pueblos indígenas ha sido injusto. En los acuerdos del Pacto por México se reconoce esta deuda histórica y se hace referencia a la pobreza en la que vive 80% de los hablantes de una lengua indígena (siete de cada cien mexicanos). La CGEIB, oficina especializada de la SEP, presenta el siguiente informe correspondiente a 2014 como parte de las acciones que se realizan para cambiar esta situación.

De acuerdo con cifras publicadas en 2013, por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la población indígena de 15 años o más presenta un mayor rezago para alcanzar la escolaridad obligatoria, en comparación con el resto de la población. El INEE señala que este rezago se origina cuando una parte significativa de la población infantil no asiste a la escuela: 93 de cada 100 niños hablantes de lengua indígena, entre 6 y 11 años de edad, asiste a la escuela, mientras que sólo 85% de los que tienen entre 12 y 14 años lo hace, así como 52% de los que tienen entre 15 y 17 años. Este rezago se relaciona estrechamente con el hecho de que no todos los educandos hablantes de lengua indígena terminan la educación básica obligatoria en las edades previstas. Así, en 2010, sólo 53% de los alumnos entre 12 y 14 años tenían educación primaria completa, y sólo 37% de los que tenían entre 15 y 17 años habían terminado su educación secundaria.

Logros

A partir de la publicación del PEEI 2014-2018, se crearon las condiciones necesarias para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan la conformación de equipos de trabajo para insertar el enfoque intercultural, con el fin de fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Impulsar en los programas de educación inicial, la atención educativa intercultural a la infancia indígena, afrodescendiente y migrante.

Se reactivó la mesa de trabajo interinstitucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la CGEIB cuyo propósito es definir acciones para la atención educativa con enfoque intercultural, y para la

implementación de la Política Intercultural del Lenguaje en la educación para población indígena y migrante que atiende el CONAFE. Con este propósito, se gestionó un convenio de colaboración.

Estrategia 1.2 Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas con pertinencia cultural y lingüística y la relación con su entorno

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 1.3 Fortalecer la incorporación del enfoque intercultural y bilingüe en los planes y programas de estudio.

Con el propósito de acordar la fundamentación de la Asignatura Estatal Campo 4. Lengua y Cultura Indígena para Secundaria, se constituyó la mesa interinstitucional que promoverá la pertinencia del enfoque de educación Intercultural: Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), Dirección de Educación Indígena (DGEI), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), CGEIB.

Se desarrollaron estrategias para el diseño de materiales didácticos de apoyo para la implementación de las Asignatura de Lengua y Cultura Maya y Chol en el estado de Campeche; y la Asignatura de Lengua y Cultura Chol en el estado de Tabasco.

Se dio seguimiento a la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura Náhuatl de la Huasteca en los estados de Hidalgo y Veracruz.

Se impartieron dos talleres para el desarrollo de las actividades de la Guía para la formación docente de la Asignatura de Lengua y Cultura, en el estado de Campeche, con docentes que implementan la asignatura Maya y Chol en esta entidad.

Se organizaron actividades comunitarias con las autoridades tradicionales de la comunidad de Ayotitlán, en torno al proceso de revitalización de la lengua náhuatl del sur de Jalisco.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para fortalecer el programa de enseñanza de lengua náhuatl en las escuelas de la comunidad de Ayotitlán, en los tres niveles de educación básica, utilizando la jornada ampliada de escuelas de tiempo completo.

Se construyó con directores, subdirectores, coordinadores de área e integrantes de equipos de diseño de desarrollo curricular, así como personal de la Subsecretaría de

Educación Básica (SEB), una primera aproximación de los criterios para el proceso de elaboración de los materiales de telesecundaria. Dicho producto fue entregado a la Dirección General Adjunta para la Articulación Curricular (DGAAC).

Se revisó, junto con la SEB, la interculturalidad en planes y programas de estudios de educación básica; el modelo de Telesecundaria en contextos indígenas; la asignatura de Lengua y Cultura Indígena en secundaria y la incorporación del enfoque intercultural en el Programa para la inclusión y equidad educativa; se acordó impulsar proyectos de atención a población indígena en ciudades.

Se desarrolló el taller Historias desde la diversidad, con niños, docentes y padres de familia de la escuela primaria Miguel Hidalgo, de la comunidad Nuevo Hidalgo, Tlaola, Puebla. Su propósito fue sensibilizar a la comunidad, hablante de náhuatl, de la existencia de otras lenguas indígenas en el país y revalorar su patrimonio cultural.

Se trabajó en el desarrollo de una estrategia de atención para alumnos transnacionales en escuelas generales.

Estrategia 1.4 Fortalecer la producción de materiales educativos interculturales y en lenguas indígenas nacionales para potenciar la diversidad cultural.

Se publicaron seis libros para niños y jóvenes de educación básica para fomentar la práctica de la lectura, con textos que impulsan el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística. Dos de estos textos son monolingües en español; los cuatro restantes son bilingües, español y cada una de las siguientes lenguas indígenas: náhuatl, otomí de la Sierra, p'urhepecha y tutunaku.

Estrategia 1.5 Fortalecer esquemas de formación inicial y continua en educación intercultural e intercultural bilingüe, según lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Se desarrolló el diplomado El enfoque intercultural bilingüe en la articulación de la educación básica, con Asesores Académicos de la Diversidad Social, Lingüística y Cultural, en Durango. Los participantes diseñaron, implementaron y expusieron una propuesta de intervención pedagógica a supervisores y directores de escuelas de educación indígena, así como a padres de familia y alumnos del municipio de Cerro Verde.

Se realizó el taller Reconociendo la diversidad, educación intercultural bilingüe, con estudiantes y docentes de la licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Profesor Serafín Peña, en Montemorelos, Nuevo León, con el propósito de conocer, reconocer, valorar y apreciar la

diversidad cultural y lingüística para diseñar estrategias que concreten la educación intercultural bilingüe en las aulas.

Se impartió el taller Reconocimiento de la diversidad para la no discriminación, con alumnos de las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela Normal del Valle del Mezquital, de Progreso de Obregón, Hidalgo.

Se acompañó, apoyó y asesoró la licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe: se participó en los exámenes profesionales y de bilingüismo de estudiantes de 8° semestre de dicha licenciatura de la Escuela Normal Oficial Benito Juárez de Zacatlán, Puebla; y se impartió el curso de inducción a esta licenciatura.

Se trabajó en el diseño y la presentación de los cursos de 6° semestre: Investigación educativa aplicada a las lenguas y culturas originarias, y 7° semestre: Investigación aplicada a la intervención pedagógica en contextos interculturales de la licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Se diseñó el curso de formación de facilitadores para el programa Xooknen Tin Wéetel, así como la elaboración de fichas de estrategias didácticas para la alfabetización de adultos en maya.

Se publicaron dos libros para apoyar la formación de los docentes en el enfoque de la educación intercultural: El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria y Guía para la formación docente de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígenas para la Educación Secundaria.

El INALI acompañó la implementación del proceso de aprendizaje bilingüe en lenguas nacionales en la educación básica, a partir del proyecto de doble inmersión ñomndá-español, que la Universidad Iberoamericana está coordinando con los maestros, directores supervisores y jefe de sector de 22 escuelas primarias de educación indígena, en el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por tercer año consecutivo.

Se coordinó conjuntamente con la Universidad Autónoma Indígena de México, institución intercultural del estado de Sinaloa, la impartición de dos talleres de formación continua para la identificación de experiencias significativas en el aprendizaje del yoreme y el español, a 25 maestros de escuelas primarias de educación indígena en el municipio de Ahome, Sinaloa.

Se participó en la mesa interinstitucional que diseñó instrumentos para la evaluación complementaria de lengua indígena para el ingreso al servicio profesional docente; elaboró el manual de evaluación de educación

indígena; y definió el procedimiento para la integración de las calificaciones de los sustentantes, que encabezó la CNSPD, a partir de los parámetros establecidos por el INEE.

Estrategia 1.6 Ampliar y mejorar infraestructura, equipamiento y uso de las TIC en centros educativos en contextos multiculturales y multilingües.

Se integró una comunidad de aprendizaje en torno al desarrollo de materiales didácticos digitales, a partir de las experiencias institucionales en la materia. El grupo de trabajo lo constituyeron INALI, DGEI, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), CGEIB y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), entre otras instituciones de educación superior públicas.

Estrategia 1.7 Incorporar características culturales y lingüísticas de la población escolar en sistemas de información y evaluación para mejorar calidad y pertinencia educativa.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación básica.	2013 0.4%	-0.8%	0.80%
Proporción de modelos educativos con pertinencia cultural, étnica y lingüística, de los distintos niveles y modalidades de la educación básica nacional.	2011 20%	30%	50%

Fuentes: SEP/Estadística del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional” <http://planeacion.sep.gob.mx> y <http://eib.sep.gob.mx> Informes de trabajo colegiado interinstitucional y acuerdos secretariales, publicados en DOF sobre nuevos currículos nacionales.

Objetivo 2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa.

Introducción

La reciente obligatoriedad de la educación media superior y los requerimientos de atención con pertinencia y calidad a la diversidad presente en las aulas, hacen necesario introducir estrategias específicas que consideren la diversidad cultural y lingüística, y condiciones de equidad que permitan hacer frente a estas necesidades.

Por una parte se requiere introducir y fortalecer en la educación media superior, una oferta educativa que sea pertinente para las regiones con población indígena, afrodescendiente y migrante, incluyendo la capacitación para el trabajo de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT). Ésta debe reconocer la presencia de las comunidades, sus modos específicos de organización, de producción y de vida. Por otra parte, es necesario que los subsistemas existentes cumplan con las exigencias de formación en las competencias interculturales. Es imprescindible que haga conscientes a los estudiantes de sus derechos, de las condiciones de equidad y respeto, y de la atención a la pluralidad que debe existir en el sistema educativo. Asimismo, en todo el sistema, es necesario sensibilizar a los docentes y propiciar el desarrollo de estrategias para el aprendizaje en contextos de diversidad cultural.

Logros

Durante el 2014 se fortaleció la pertinencia cultural y lingüística en la educación media superior mediante dos líneas de trabajo. Por un lado, se promovieron estrategias diversificadas para insertar el enfoque intercultural en los diversos subsistemas de la educación media superior.

Por otro, se obtuvo la autorización de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para la creación del servicio educativo del Bachillerato Intercultural (BI) como una opción para ampliar la oferta de este nivel.

Éste subsistema tuvo un crecimiento de 2 a 10 planteles en cuatro entidades federativas, para comenzar operaciones en el ciclo escolar 2014-2015. Estos planteles desarrollarán el modelo educativo del BI 2013, elaborado por la CGEIB.

Nuevos planteles de educación media superior - Bachillerato Intercultural		
Estado	Municipio	Localidad
Chihuahua	Juárez	Ciudad Juárez
	Guachochi	Guachochi
	Guapalayna	Urique
Yucatán	Valladolid	Popolá
Sinaloa	Navolato	Lic. Benito

Estrategia 2.1 Asegurar la instrumentación de competencias referidas a la interculturalidad, establecidas en el marco curricular común de la educación media superior.

Se publicó el texto Bachillerato Intercultural. Modelo educativo, características y operación, que detalla lo novedoso y pertinente que es este modelo educativo para la oferta en la educación media superior.

Se dio seguimiento al proceso de inserción del enfoque intercultural en la oferta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en particular con 12 planteles de la zona Toluca Norte.

Se trabajó en la sensibilización hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de México con los directores, técnicos y académicos de los ICAT, como una primera fase de inserción del enfoque intercultural en este subsistema educativo.

Se asesoró tanto la reformulación como la instrumentación del modelo de Educación Integral Indígena, que se desarrolla en los planteles de Bachillerato Integral Comunitario, en el estado de Oaxaca, en colaboración con el Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO).

El INALI colaboró con el CSEIO para rediseñar el área de Lenguaje y Comunicación a fin de definir el espacio de enseñanza-aprendizaje del zapoteco, chinanteco, cuicateco, mixe, zoque, mazateco, náhuatl, chatino, mixteco, español e inglés en el Modelo de Educación Integral Indígena (MEII) en educación media superior.

Estrategia 2.2 Asegurar que el Sistema Nacional de Bachillerato incorpore la pertinencia cultural y lingüística en marco curricular común, profesionalización docente y directiva.

		Juárez
Guerrero	Acatepec	Escalerilla Zapata
	Copanatoyac	Ocoapa
	San Luis Acatlán	Pueblo Hidalgo

Fuente: Elaboración propia del Área de Bachillerato Intercultural de la Dirección Educación Media Superior y Superior de la CGEIB.

Actividades relevantes

Como resultado de la reformulación del modelo educativo del BI Modelo de Educación Integral Indígena (MEII), se revisaron y actualizaron los programas y guías del docente para los campos disciplinares de: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Comunicación, y Formación para el trabajo y Vinculación Comunitaria. Los textos se encuentran en revisión, para su publicación.

Estrategia 2.3 Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística de la formación para el trabajo y en la oferta de la educación media superior.

El BI cuenta con 10 planteles que operan con el Modelo Educativo reformulado en 2013, los cuales atienden una matrícula de 475 estudiantes, hablantes de las lenguas rarámuri, maya, tlapaneco, mixteco, amuzgo y español.

De manera adicional, en el ciclo escolar 2014-2015 continúa la operación de dos planteles bajo la administración del Colegio de Bachilleres de Tabasco, con una matrícula vigente de 213 estudiantes, hablantes de las lenguas ch'ol, chontal y español. Además, se cuenta con 431 egresados en siete generaciones, de 2008 a 2014.

Con el propósito de apoyar actividades educativas de los planteles del BI en operación, se distribuyeron en total 11,806 guías del estudiante y del docente para las generaciones de nuevo ingreso y del tercer semestre de planteles ubicados en los estados de Chihuahua, Yucatán, Sinaloa y Guerrero, así como para primero, tercero y quinto semestres para el estado de Tabasco.

Estrategias 2.4 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas para prevenir y disminuir el abandono escolar en educación media superior.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 2.5 Fortalecer los centros educativos en regiones rurales e indígenas ampliando su acceso y uso de TIC y mejorando infraestructura y equipamiento.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación media superior.	2013 N.D.	N.D.	1.5%
Número de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior.	2014 1	1	5

Nota: N.D. La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible, toda vez que la presencia de alumnos indígenas empezó a contabilizarse a partir del ciclo escolar 2013-2014. La comparación puede hacerse a partir del ciclo 2014-2015.

Fuente: SEP/Estadísticas del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional" <http://planeacion.sep.gob.mx> y <http://eib.sep.gob.mx>

Fuente: Resultados de las Convocatorias para la creación o conversión de unidades educativas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en la que se incluye el subsistema del Bachillerato Intercultural. Publicados en: <http://www.sems.gob.mx>

La celebración de convenios de movilidad académica con universidades nacionales y extranjeras.

Objetivo 3. Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística.

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior (IES) carecen de espacios formativos que incorporen elementos del desarrollo cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Estas instituciones han atendido mayoritariamente a jóvenes de extracción urbana, educados en un contexto en donde el español es la lengua de contacto entre docentes y estudiantes. Desventaja que los estudiantes indígenas enfrentan para atender sus actividades formativas.

En ese sentido el presente objetivo impulsa el fortalecimiento de la educación superior mediante estrategias educativas específicas para atender con pertinencia la formación profesional de jóvenes con identidades culturales y lingüísticas diversas a través de dos rutas. La primera se fundamenta en la consolidación del subsistema de Universidades Interculturales (UI). Con el avance de este proyecto educativo se busca lograr mayor equidad en el sistema.

Con la creación de estas universidades, el país se coloca a la vanguardia en el contexto latinoamericano, en el impulso a políticas públicas de atención en educación intercultural en el nivel de educación superior.

La segunda ruta de acción está orientada al diseño de estrategias educativas para que las IES convencionales incorporen los principios del enfoque intercultural en sus funciones. Con esto se busca que impulsen programas para conocer, reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística, así como propiciar un cambio de valores y actitudes que permitan erradicar actitudes de discriminación y exclusión que hoy prevalecen en el sistema educativo y en la sociedad mexicana, en general.

Logros

Durante el 2014, se contribuyó a la consolidación del subsistema de las UI mediante una serie de estrategias de trabajo conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior (SES), tales como:

El incremento de su oferta mediante nuevas unidades académicas en siete entidades federativas.

La participación en concursos para la obtención de recursos extraordinarios con diversos fines.

el lanzamiento de la convocatoria del Programa de Becas de Vinculación para las UI, 2014-2015, dirigidas a estudiantes que cursan estudios de licenciatura, para

financiar proyectos de desarrollo comunitario y finalizar su trayectoria formativa de pregrado. Esta beca también contribuye a incrementar la eficiencia terminal en las UI.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Consolidar el Subsistema de Universidades Interculturales.

Con la intención de ajustar los programas educativos para atender con pertinencia la demanda de formación de profesionales integrantes de pueblos indígenas, se realizaron talleres de evaluación de los contenidos curriculares de los programas educativos de cuatro licenciaturas (Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural, Turismo Alternativo), mismas que fueron la oferta inicial de cuatro UI.

Se trabajó con las academias de las UI de los estados de Chiapas, Tabasco, México y Michoacán, para modificar la estructura de contenidos y formular currículos abiertos y flexibles, acordes y pertinentes, que atiendan problemas de la comunidad, con un sentido de preservación de la cultura y del patrimonio de los pueblos atendidos por estas instituciones educativas.

Para el ciclo escolar 2013-2014 se acompañó el proceso de diseño curricular de la nueva oferta educativa de las UI, para integrar seis nuevos programas educativos de licenciatura y una maestría.

Universidad	Programa académico
UIEM	Arte y Diseño Enfermería Intercultural
UNICH	Medicina Intercultural
UIET	Enfermería Intercultural
UIMQROO	Gestión y Desarrollo de las Artes Ing. en Desarrollo Empresarial Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación Maestría en Educación Intercultural

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

En acuerdo con la SES, se promovió una estrategia para incorporar a las UI a los Proyectos Integrales del Fortalecimiento Institucional (PIFI). Con ese propósito, se desarrollaron talleres con los directivos y académicos de

las UI para fortalecer los proyectos concursables para la asignación de recursos; así como la participación en la coordinación del proceso de evaluación.

En 2014, cuatro de once UI lograron celebrar convenios de movilidad académica con universidades nacionales y extranjeras, así como con otras instancias para el desarrollo de proyectos específicos.

Universidad	Convenios de cooperación e intercambio académico (estadías de estudiantes y/o docentes en instituciones de educación superior del país o extranjeras)	Convenios con universidades e instituciones de educación superior en el extranjero para estudios de posgrado (estudiantes y docentes)	Convenios con instancias gubernamentales y/o no gubernamentales
UIEM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Regina, Canadá 2. Universidad Nacional de Malasia 3. Hospital Universitario Arnaldo Milián Castro, Cuba 4. Instituto de Investigaciones Agropecuarias Jorge Dimitrov, Cuba 5. Centro de Permacultura de la Comunidad Indígena de Tesuque. Nuevo México, Estados Unidos 6. Hospital de la Asociación de Quiroprácticos y Masajistas de El Salvador 		Convenio de Participación con Secretaria de Desarrollo Económico
UIET	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco 2. Universidad de Sonora 3. Universidad de Granada, España 4. Escuela Superior de Educación del Instituto Politécnico de Combría, Portugal 		
UIMQROO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Lethbridge, Canadá 2. Universidad de Regina, Canadá 3. Universidad de Lakehead, Canadá 4. Maya Academy of Yo Creek, Belize 		
UIAM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Politécnico Nacional 2. Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón, Sonora 3. Universidad de Regina, Regina, Saskatchewan, USA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia 2. Instituto de Tecnología de Waiariki, Nueva Zelanda 	

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

Junto con el INALI, se trabaja en la profesionalización docente en lenguas originarias atendidas en el subsistema de las UI. En el ciclo 2014-2015 se cuenta con hablantes activos de 43 lenguas indígenas nacionales y dos lenguas indígenas extranjeras, que requieren maestros habilitados para revitalizar todas las lenguas en los espacios universitarios como se muestra en el cuadro siguiente.

Universidad	Lenguas Indígenas que atiende	
UIEM	1. Mazahua 2. Otomí 3. Tlahuica 4. Matlatzinca	5. Tu'unsavi/ Mixteco 6. Náhuatl 7. Wixárica/ Huichol
UNICH	8. Tseltal 9. Tsotsil 10. Chol 11. Zoque 12. Tojolabal 13. Zapoteco 14. Mame/Mam	15. Akateco 16. Kanjobal 17. Chuj 18. Mazateco 19. Maya
UIET	Chol 20. Yokotan	Zoque Tsotsil
UVI	Náhuatl Otomí 21. Huasteco/Tenek 22. Tepehua 23. Tutunaku	Zapoteco Zoque 24. Popoloca 25. Mixe 26. Chinanteco
UIEP	Tutunaku Náhuatl Popoloca	Tu'unsavi/ Mixteco Tutunaku Náhuatl
UIEG	27. Me'phaa Náhuatl	Tu'unsavi/ Mixteco

UIIM	28. P'urhepecha Otomí	Náhuatl Mazahua
UIMQROO	Maya	
UICEH	29. Ñuhu Tepehua	Náhuatl Hñahñu
UICSLP	Náhuatl Huasteco/Tenek	30. Xi'oi Otomí
UAIM	31. Mayo-Yoreme 32. Kiliwa 33. Mocho P'urhepecha 34. Rarámuri/ Tarahumara Chol Tseltal Tsotsil Zoque Chinanteca 35. Chatina Tu'unsavi/ Mixteco Zapoteco Mixe 36. Kichwa	A. Kari'ña B. Pemon 37. Cora 38. Chaima 39. Guarijío Wixárica/ Huichol 40. Kumiai Mame/Mam Maya Náhuatl 41. Tepehuano Tutunaku 42. Triqui Rarámuri/ Tarahumara 43. Yaqui

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

Se atendió el compromiso presidencial Plan Nuevo Guerrero con la asignación de \$9'649,074.00 para impulsar la construcción de la nueva sede de la UI de Guerrero, mediante el Proyecto Plan Arquitectónico: Continuidad, Ampliación y Terminación de la Primera Etapa de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario del Campus Ayutla de los Libres, con 20% de avance en la construcción de estas instalaciones.

Siete de las once UI han logrado la apertura de unidades académicas (UNICH, UAIM, UIET, UICSLP, UV, UIEG, UIIM).

A partir del ciclo escolar 2013-2014, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco contó con dos unidades académicas, la primera ubicada en Centla, municipio de Villa Vicente Guerrero, la segunda en Villa Tamulté de las Sabanas, municipio de Centro.

En la convocatoria 2014 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), las UI lograron distintos reconocimientos, como se muestra en el cuadro:

24	Cuerpos académicos
50	Líneas de investigación
2	Profesores perfil deseable o apoyo
3	Becas de alta calidad
18	Incorporaciones de nuevos profesores de tiempo completo

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

Se promovió el fortalecimiento y la consolidación de las UI mediante Fondos Extraordinarios de Apoyo a la Educación Superior, para invertir en infraestructura y equipamiento con un monto total de \$273'640,304.00, lo que representa un incremento de 73%, en relación con el monto asignado en el ejercicio fiscal 2013, que fue de \$198'991,414.00. La distribución fue la siguiente:

Fondo extraordinario	Monto asignado
1. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE/PIFI	\$97'104,677.00
2. Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior PROEXOES	\$124'535,627.00
3. Fondo de Aportaciones Múltiples FAM	\$30'000,000.00

4. Fondo de Equidad e Inclusión	\$ 22'000,000.00
Total	\$273'640,304.00

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

Estrategia 3.2 Impulsar la formación científica y la investigación en el campo de la educación intercultural y bilingüe.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 3.3 Fortalecer la presencia y enseñanza de las lenguas indígenas nacionales en la educación superior.

En el marco de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, el INALI capacitó a los docentes para la implementación del trayecto formativo de lenguas y culturas originarias y su intervención pedagógica.

El INALI diseñó cursos para la formación inicial de docentes de las licenciaturas en educación preescolar y primaria intercultural y bilingüe (LEPIB) en las Escuelas Normales: Las lenguas originarias y su intervención pedagógica y La investigación educativa aplicada a las lenguas originarias.

El INALI realizó talleres de capacitación para docentes de las LEPIB que imparten el trayecto formativo de lenguas y culturas originarias, en las Escuelas Normales.

Estrategias 3.4 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación superior.

Las UI apoyaron la movilidad académica de sus estudiantes y docentes, a nivel nacional e internacional, mediante las diversas convocatorias emitidas por la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior para atender a este propósito. En total, se asignaron 236 becas entre docentes y estudiantes distribuidas de la siguiente forma:

Universidad	Tipo de beca	Total
UIEM	Proyecto 100,000	23
	Total	23
UIET	Movilidad nacional	4
	Movilidad internacional	1
	Total	5
UVI	Movilidad internacional	4
	Movilidad nacional	1
	Total	5
UIEP	Proyecto 100,000	6
	Total	6
UIMQROO	Proyecto 100,000	2
	Total	2
UICEH	Proyecto 100,000	3
	Total	3
UAIM	Superación profesional	2
	Titulación	1
	Manutención Sinaloa	2

	Total	5
UICSLP	Excelencia	17
	Servicio social	40
	Titulación	51
	Capacitación Docentes	77
	Capacitación Estudiantes	1
	Proyecto 100 000 docentes	1
	Total	187
TOTAL	236	

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior convocó al Programa de Becas de Vinculación para las UI, 2014-2015. Dirigidas a estudiantes que cursan estudios de licenciatura, para financiar proyectos de desarrollo comunitario y finalizar su trayectoria formativa de pregrado. Esta beca también contribuye a incrementar la eficiencia terminal en las UI. Se asignaron 205 becas de la siguiente manera:

Universidad	Número de becas
UIEM	33
UNICH	39
UIET	25
UVI	23
UIEP	23

UIIM	7
UIMQROO	25
UAIM	30
TOTAL	205

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Universidades Interculturales.

Estrategia 3.5 Fortalecer los centros educativos en regiones rurales e indígenas ampliando y mejorando su acceso y uso de las TIC.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 3.6 Ampliar y mejorar infraestructura y equipamiento adecuado para fortalecer la educación superior.

El INALI impulsó la creación de Centros Regionales de Formación de Formadores y de Laboratorios de Lenguas en Escuelas Normales en torno a la educación intercultural e intercultural bilingüe.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación superior.	2013 N.D.	7.2%	1.5%

Nota: La presencia de alumnos indígenas empezó a contabilizarse a partir del ciclo escolar 2011-2012. La comparación puede hacerse a partir del ciclo 2012-2013.

Fuente: SEP/Estadísticas del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional” <http://planeacion.sep.gob.mx> y <http://eib.sep.gob.mx>

Objetivo 4. Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país.

Introducción

El SEN ha operado bajo el esquema de una falsa homogeneidad de la población escolar que atiende en los distintos niveles y servicios educativos, así como para los aspectos de planeación, distribución presupuestal y evaluación de las políticas educativas. Igualmente los instrumentos que reúnen información en los centros escolares —base para generar metas e indicadores con que la SEP desarrolla sus estrategias—, se rigen por criterios que vuelven invisibles a sectores diversos de la población. Tales como estudiantes indígenas, afrodescendientes y migrantes inscritos en escuelas generales.

Esta población demanda una educación de calidad, inclusiva, que atienda a sus cualidades culturales y lingüísticas y el reconocimiento del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Esta información permitirá que las autoridades federales y estatales planeen y evalúen de manera que se acorten las brechas y desventajas estructurales que existen en la organización del SEN, en la distribución del presupuesto, en la infraestructura escolar, el equipamiento para las TI, así como en la elaboración y distribución de materiales didácticos.

Logros

Es de destacar que a partir del ciclo escolar 2013-2014, el formato 911 para educación media superior incorpora la pregunta sobre si hay alumnos que hablen alguna lengua indígena. Con esta incorporación, todos los formatos 911 de inicio de ciclo escolar incluye la identificación de alumnos que hablan lengua indígena. Ello coadyuvará a la visibilización de la población indígena, a una planeación más equitativa de los servicios educativos en todo el país y a cerrar las brechas de desigualdad educativa.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Mejorar los procesos de planeación y evaluación institucional para aumentar la cobertura de los servicios educativos a poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes.

Se entregó la propuesta de conclusión a la Resolución por Disposición 01/2011 que el Consejo Nacional para

Prevenir la Discriminación (CONAPRED) remitió a la SEP, en la que se propone dar seguimiento a las preocupaciones de inequidad en el sistema educativo mediante la aplicación del PEEI 2014-2018.

Se proporcionó información estadística y bibliohemerográfica relacionada con población indígena, diversidad cultural, diversidad lingüística y educación intercultural. Se atendieron un total de 51,796 usuarios, con un promedio de dos consultas anuales por cada uno, a través del Centro de Documentación en Interculturalidad y del Sistema de Información Estadística en Educación Intercultural Bilingüe, como fuentes de información especializada en educación intercultural.

Se distribuyeron 38,369 ejemplares de publicaciones a escuelas, docentes, instituciones, salas de lectura y padres de familia, con el propósito de coadyuvar al reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural y lingüística en el sistema educativo y en la sociedad en general. Una proporción importante la constituyen textos bilingües en español y en alguna de las lenguas indígenas nacionales.

Se publicaron catorce títulos nuevos, con un total de 45,000 ejemplares, que se suman al acervo total de 374 publicaciones originales de libros y materiales educativos enfocados en la perspectiva de la interculturalidad. Con CONACULTA e INALI, tres de ellos son mapas de la República Mexicana que representan la diversidad del arte, artesanías, lenguas indígenas nacionales y la cocina mexicana.

Se llevaron a cabo tres encuentros regionales de docentes para continuar con la difusión y fomento de intercambio de experiencias innovadoras en EI. Mismas que se pusieron a disposición de todos los interesados en el micrositio: <http://eib.sep.gob.mx/ddaie/>

Se llevó a cabo el IV Encuentro Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación Intercultural y Bilingüe: Investigación y Experiencias en su aplicación, para promover la reflexión y la propuesta de innovaciones tecnológicas aplicadas a la educación intercultural y el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.

INALI sostuvo reuniones de planeación con el INEE y con la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para la planeación y operación de la formación continua de los maestros que brindan sus servicios en escuelas primarias de educación indígena en el país.

Estrategia 4.2 Desarrollar indicadores que identifiquen la diversidad cultural y lingüística en los diferentes niveles y modalidades educativas.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 4.3 Implementar programas de consulta y participación de poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, tendientes a la inclusión y equidad educativa.

El INALI colaboró con el INEE compartiendo información derivada de la Consulta sobre la Reforma a la Ley General de Educación, coordinada por el CDI.

Se acompañó el proceso y análisis de los resultados de la Consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa.

Se inició el proyecto: “Variables para el desarrollo educativo integral de las niñas afromexicanas”, dadas las cifras de deserción escolar en el nivel secundaria y en la media superior, para identificar aquellas que influyen en el desarrollo educativo integral de las jóvenes afromexicanas en la región de la Costa Chica de los estados de Guerrero y Oaxaca.

Estrategia 4.4. Incorporar el enfoque de la educación intercultural a las nuevas formas y espacios de atención educativa para personas con discapacidad y capacidades sobresalientes.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 4.5 Promover la sensibilización de servidores públicos para el desarrollo de competencias interculturales.

Se realizó el Taller para una revisión del plan y programas de estudio de educación básica, con el propósito de introducir el enfoque intercultural. En él que participaron directores, subdirectores, coordinadores de área e integrantes de equipos de diseño curricular, de las áreas DGDC y DGMIE de la SEB.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Número de ítem que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar.	2013 6	18	40

Fuente: Informe anual de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, publicado en el portal <http://eib.sep.gob.mx>, que evalúa y compara el número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios.

Objetivo 5. Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal.

Introducción

México tiene rezagos importantes en su capacidad de generar y aplicar el conocimiento debido a un sistema educativo rígido, que no promueve la innovación y la apertura a la diversidad lingüística y cultural. Es necesario fortalecer la capacidad analítica de niños y jóvenes propiciando innovaciones en educación intercultural, para formar ciudadanos con actitud abierta y no discriminadora.

La educación formal no reconoce los saberes y conocimientos de los pueblos originarios. La educación no formal, fundamentalmente impulsada por los medios de comunicación, utiliza estereotipos que promueven la discriminación. Introducir el enfoque intercultural en la educación no formal e informal es un poderoso agente de cambio en la reconstrucción del tejido social de los mexicanos. Una herramienta básica es la recuperación de saberes comunitarios y su reconocimiento.

Deben fomentarse también actividades de carácter educativo organizadas por grupos sociales e instituciones gubernamentales o privadas, fuera del sistema educativo formal, que significan grandes oportunidades para que la población se informe, adquiera competencias para la vida y experimente propuestas educativas en ámbitos lúdicos y culturales.

Logros

Se entregó el Premio de Literaturas Indígenas de América, 2014 al poeta zapoteco Esteban Ríos Cruz, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Este premio es un esfuerzo interinstitucional entre la SEP, CONACULTA, CDI, INALI, la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Educación Jalisco y la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco. Su propósito enriquecer, conservar y difundir el legado y riqueza de los pueblos originarios mediante los diferentes géneros del arte literario.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Colaborar con la CONADE para promover el reconocimiento de la diversidad cultural en programas de actividad física y deportes.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 5.2 Colaborar con el CONACULTA para fortalecer y fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

Se participó como expositor en la 34 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), exhibiendo su acervo editorial sobre la interculturalidad y donando ejemplares a profesores, estudiantes, encargados de bibliotecas y padres de familia. Asimismo impartió el taller de fomento a la lectura para niños y niñas México, un país con diversidad cultural y lingüística.

Estrategia 5.3 Colaborar con CONACYT para fortalecer la formación científica y la investigación en el campo de la educación intercultural y bilingüe.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Estrategia 5.4 Impulsar en los ámbitos de la educación no formal, la pertinencia cultural y lingüística.

En colaboración con las delegaciones Iztacalco y Azcapotzalco del Gobierno del Distrito Federal, se exhibieron seis exposiciones fotográficas con el propósito de fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país.

En colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) se impulsó el Micrositio de comunicación interna que tiene el propósito de dar a conocer las principales acciones del PEEI.

Se impulsó la operación del Observatorio de Comunicación Intercultural mediante la utilización de las redes sociales, con base en la metodología establecida por la CGEIB.

Se impulsaron tres proyectos de recuperación de saberes y conocimientos comunitarios, con el propósito de compartirlos para un enriquecimiento y conservación del patrimonio cultural inmaterial de México, y la reconstrucción del tejido social.

Se realizó el 3er Foro de Comunicación Intercultural en el auditorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la

UNAM, con el objetivo de analizar el enfoque de comunicación intercultural, compuesto por tres campos: el epistemológico, el ético y el lingüístico.

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, se participó con el taller El arte plumario, en la Feria de las Culturas Indígenas en el Zócalo de la Ciudad de México, en el marco del Día Mundial de las Poblaciones Indígenas.

Se realizó el Cuarto Encuentro del Libro Intercultural y en Lenguas Indígenas, para promover el uso de las diversas lenguas, su lectura, la relación entre ellas y sus culturas, su traducción, la edición de libros que promueven su reconocimiento, y la tecnología digital para su escritura y lectura.

Se participó en la celebración del Día internacional de la Lengua Materna, convocada por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, como integrante del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.

Se publicó la segunda edición de las Directrices para la Comunicación Intercultural, cuya finalidad es orientar las tareas de planificación y producción de los comunicadores para la creación de contenidos pertinentes, no sólo pensando en la atención comunicacional a la diversidad cultural, sino más aún, en la sensibilización de todas y todos los mexicanos hacia estos temas.

Se firmó un Convenio de Colaboración con el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), para realizar el intercambio de materiales audiovisuales de alta calidad e interés nacional, con el fin de impulsar, divulgar y promover la educación y cultura universal, así como la investigación científica, tecnológica y humanística.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Número de acuerdos institucionales orientados a promover programas sobre la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal, con instituciones gubernamentales.	2014 1	1	10

Fuente: Acuerdos publicados en el portal web de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP. <http://eib.sep.gob.mx>

Objetivo 6. Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional.

Introducción

Las lenguas indígenas nacionales sobreviven en contextos de discriminación estructural que es imprescindible desmontar. La riqueza de la diversidad lingüística de México representa un patrimonio de la humanidad cuyo resguardo y enriquecimiento son responsabilidad de todos. No obstante, como resultado de dos siglos de políticas de homogeneización lingüística y cultural, es posible afirmar que la totalidad de las lenguas nacionales se encuentra en riesgo de desaparición.

Ante este panorama, resulta imprescindible que el sistema educativo establezca mecanismos que aseguren procesos de revitalización, desarrollo y fortalecimiento lingüístico. Adicionalmente, es necesario que el sistema reconozca la importancia de que todos los mexicanos respeten los derechos lingüísticos y se propicie la construcción de mejores condiciones de educación para los mexicanos indígenas.

La responsabilidad en el impulso de las políticas de atención a las lenguas indígenas nacionales es del INALI, pero su función requiere la colaboración activa de todo el sistema educativo.

La discriminación, la intolerancia y la exclusión social constituyen desafíos muy importantes para este gobierno; en particular, el Compromiso Presidencial con Organizaciones Nacionales ON-093 establece la necesidad de enriquecer el plan escolar de los centros educativos al revalorizar la interculturalidad, a partir del respeto y la tolerancia a la diversidad cultural y al ambiente.

Logros

En colaboración con la representación de LINGUAPAX-América, en acuerdo con el Comité Interinstitucional para las Culturas y Lenguas de Oaxaca (CICLO), la Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca y LINGUAPAX-México, se realizó el seminario taller de Revitalización Lingüística 2014, en el mes de abril.

Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Nidos de Lenguas y Otras Experiencias de Revitalización Lingüística, para impulsar procesos comunitarios de revitalización lingüística de las lenguas ayapaneca, pai pai, cucupá, kumiai, kiliwa, mixteca, mixe, pápago, triqui, mazahua, chinanteca, huave, otomí, amuzgo, chocholteco, chontal

de Oaxaca, cuicateco, ixcateco, mam, matlatzinca, mazateco, oluteco, pima, textistepequeño, tlahuica, triqui, zapoteco y zoque, con la participación de más de 100 hablantes y promotores de cada una de estas lenguas indígenas nacionales.

Se apoyaron e impulsaron 24 iniciativas comunitarias para la atención a lenguas en muy alto y alto grado de riesgo de desaparición, a fin de incrementar el número de usuarios de las lenguas oluteco, ayapaneco, matlatzinca, tlahuica, pima, kiliwa, cucapá, kumiai, pai pai, ixcateca, chocholteca, chontal, zoque, comunidades mixtecas, zapotecas y otomí. Se enfocan al prestigio social de la lengua y sus hablantes, a la transmisión de la lengua mediante actividades de inmersión y enseñanza.

En colaboración con el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO) y el INALI, se presentó el material interactivo Xjuani: Vocabulario ilustrado e interactivo en nueve lenguas indígenas (chatino, chinanteco, chocholteca, cuicateco, huave, ixcateco, mazateco, mixe y mixteco), cuyo propósito es que los alumnos aprendan, desde el inicio de su vida escolar, en dos lenguas simultáneamente, con materiales didácticos que les permitan garantizar la competencia lingüística y comunicativa en los dos sistemas.

Actividades relevantes

Estrategia 6.1 Difundir la diversidad cultural y lingüística del país, los programas y servicios públicos en lenguas indígenas nacionales.

Con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se elaboraron metodologías, programas y materiales educativos para la enseñanza-aprendizaje de lenguas indígenas nacionales como segundas lenguas, dirigidos a la población que no habla lengua indígena pero le interesa aprenderla. Fueron aplicados en cursos-piloto, con buenos resultados en el nivel básico de las lenguas huave, náhuatl, chinanteca, tlahuica, matlatzinca, tseltal y hñahñu.

Se impartió el Diplomado en metodologías para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas, en la UPN. Su finalidad es contar con asesores para el diseño y elaboración de los programas de enseñanza, que amplíen las oportunidades de acceso al aprendizaje de las lenguas nacionales a la población que, por diversos factores, no hablan su lengua y a la sociedad en general.

Con el fin de fortalecer, revitalizar y normar las lenguas indígenas se publicaron y distribuyeron las siguientes obras:

Alejandro Vega, Vocabulario ódami/Vocabulario tepehuano, México, INALI, 2014. Cinco discos ópticos con información o música en popoloca, mixteco, náhuatl, chatino, chocholteca, huave, chinanteco, mazateco,

ixcateco, triqui, cuicateco, maya y zapoteco. Se distribuyeron 1,100 ejemplares.

Rosa María Rojas Torres (coord.), Xke'ch Dizdea / Libro zapoteco, México, INALI, 2014.

Ayapaneco: Oodi de biima jaama / Palabras de todos los días. (memorama en ayapaneco). Colectivo Ñe nyo'n ndxe' chíi gax / El retoño de mis raíces.

Prontuarios de frases de cortesía en lengua cora, triqui, mazateco, chinanteco, mixe, tsotsil y purépecha.

Estrategia 6.2 Propiciar que las personas hablantes de lenguas indígenas nacionales tengan educación en igualdad de condiciones.

En colaboración con la Secretaría de Educación del estado de Yucatán, la CGEIB participó en el diseño de la Campaña de Alfabetización en lengua maya Xooknen Tin Wéetel. Por tu bienestar, lee y escribe conmigo, misma que busca aumentar la tasa de alfabetización de la población indígena en toda la Península, de manera coordinada con Campeche y Quintana Roo.

Se brindó asesoría a la Universidad Autónoma de Sinaloa para la revisión del proyecto de Programa de Especialidad en Interpretación de Lenguas Indígenas.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios del estado de Oaxaca, con miras a la implementación de una especialidad técnica en interpretación de lenguas indígenas.

Se firmó un convenio de colaboración con el CONAFE para la implementación de la Política Intercultural del Lenguaje en la educación de los niños y niñas indígenas y migrantes que atiende el Consejo.

Estrategia 6.3 Coadyuvar a la observancia al cumplimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Se brindó asesoría a los estados de Oaxaca, Hidalgo y Chiapas para la formulación de tres proyectos de Ley en materia de derechos lingüísticos: Ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca; Proyecto de Ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas del estado de Hidalgo; y Decreto del Gobernador por el que se crea el Instituto de Lenguas Indígenas de Chiapas como organismo público descentralizado.

Estrategia 6.4 Fortalecer el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural para la atención con pertinencia lingüística en los servicios educativos

Se promovió la elaboración de normas de escritura y materiales didácticos en lenguas indígenas nacionales, que serán utilizados en las escuelas que cuenten con instrucción bilingüe español-lengua indígena. Se concluyó el proceso de normalización de tres sistemas de escritura de las lenguas: zapoteco de la planicie costera, chichimeco y cucapá.

Se realizó el Segundo Encuentro Intercultural de Niñas y Niños Indígenas del estado de Chihuahua, con la participación de 150 estudiantes y docentes rarámuri, o'ichkama, ma kurawa y odami de esta región, como una estrategia específica que permite la creación de espacios de aprendizaje e intercambio intercultural para niños, niñas y docentes de la educación básica, en colaboración con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del estado de Chihuahua.

Se llevó a cabo el IX Encuentro Intercultural Infantil, en Atlixco Metepec, Puebla. Participaron 120 niños y docentes/padres de familia, de los pueblos hñahñu de Hidalgo, náhuatl de Puebla, huichol de Jalisco, maya de Yucatán y otomí del estado de México.

Se organizaron Encuentros Interculturales Infantiles, en los que se impartieron diferentes talleres para los niños: sobre sus derechos; para producir un programa de radio sobre la valoración de la diversidad lingüística (Los Guardavoces); sobre la no discriminación y las maneras de erradicarla (Kipatlá, que en lengua náhuatl significa cambiar); y otros impartidos por artesanos de la localidad.

En coordinación con la CGEIB, la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, mediante el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas de Hidalgo, llevó a cabo un Encuentro Intercultural Infantil con los mismos

objetivos, y con la participación de estudiantes y docentes de los pueblos presentes en la entidad: nahuas, hñahñu, tepehua y otomí, así como población mestiza.

Estrategia 6.5 Impulsar la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.

Esta estrategia no incluyó actividades relevantes en el periodo que cubre el presente informe.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Instituciones públicas de educación que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad cultural y lingüística.	2014 9	9	25

Fuente: www.inali.gob.mx/PROINALI-INFORMES

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica				
Nombre del indicador:		1.1 Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación básica				
Fuente de información o medio de verificación:		SEP/Estadística del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional" http://planeacion.sep.gob.mx y http://eib.sep.gob.mx				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://eib.sep.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
0.4%				0.4%	-0.8%	0.80%

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>El indicador es una relación expresada en términos porcentuales y se calcula contabilizando la diferencia del número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación básica en un ciclo escolar respecto a los del ciclo escolar inmediato anterior, para después dividirlo por el número de alumnos hablantes de lenguas indígenas del ciclo escolar inmediato anterior. La resultante determinará el aumento, o no, de alumnos retenidos por los servicios de educación básica en el ciclo de referencia.</p> <p>Fórmula de cálculo: $TCAHLIEB = ((NAHLIEB2/NAHLIEB1)-1)$ TCAHLIEB: Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación básica. NAHLIEB2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. NAHLIEB1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.</p>	Porcentaje	por ciclo escolar
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
NAHLIEB2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. Datos del ciclo escolar 2013-2014	1,920,262	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
NAHLIEB1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual. Datos del ciclo escolar 2012-2013	1,935,236	

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica				
Nombre del indicador:		1.2 Proporción de modelos educativos, con pertinencia cultural, étnica y lingüística, de los distintos niveles y modalidades de la educación básica nacional				
Fuente de información o medio de verificación:		Informes de trabajo colegiado interinstitucional y acuerdos secretariales, publicados en DOF sobre nuevos currículums nacionales.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://eib.sep.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2011	2010	2011	2012	2013	2014	2018
20%		20%		25%	30%	50%

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>El indicador es una relación expresada como porcentaje.</p> <p>Fórmula de cálculo: $PMEPCEL = (MPCEL/TME) \times 100$, donde</p> <p>PMEPCEL= Porcentaje de modelos educativos con pertinencia cultural, étnica y lingüística.</p> <p>MPCEL = Modelos pertinentes cultural, étnica y lingüísticamente.</p> <p>TME= Total de modelos educativos Modelo educativos implica: modelos de gestión, de evaluación, así como materiales educativos.</p>	Modelos educativos con pertinencia cultural y lingüística	por ciclo escolar
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
MPCEL = Modelos pertinentes cultural, étnica y lingüísticamente.	3	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
TME= Total de modelos educativos Modelo educativos implica: modelos de gestión, de evaluación, así como materiales educativos.	10	

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:	2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa					
Nombre del indicador:	2.1 Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación media superior					
Fuente de información o medio de verificación:	SEP/Estadísticas del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional" http://planeacion.sep.gob.mx y http://eib.sep.gob.mx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://eib.sep.gob.mx					
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
N.D.				N.D.	N.D.	1.5

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>El indicador es una relación expresada en términos porcentuales, y se calcula contabilizando la diferencia del número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación media superior en un ciclo escolar respecto a los del ciclo escolar inmediato anterior para después dividirlo entre el número de alumnos hablantes de lenguas indígenas del ciclo escolar inmediato anterior. La resultante determinará el aumento(o no) de alumnos retenidos por los servicios de educación media superior en el ciclo de referencia.</p> <p>Fórmula de cálculo: $TCAHLEMS = ((NAHLEMS2/NAHLEMS1) - 1) * 100$</p> <p>TCAHLEMS: Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación básica.</p> <p>NAHLEMS2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual.</p> <p>NAHLEMS1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.</p>	Porcentaje	por ciclo escolar
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
NAHLEMS2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual.	N.D.	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
NAHLEMS1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.	N.D.	

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa				
Nombre del indicador:		2.2 Número de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema del Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior				
Fuente de información o medio de verificación:		Resultados de las Convocatorias para la creación o conversión de unidades educativas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en la que se incluye el subsistema del Bachillerato Intercultural. Publicados en: http://www.sems.gob.mx				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.sems.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2014	2010	2011	2012	2013	2014	2018
1					1	5

PROGRAMA ESPECIAL
DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL

L o g r o s 2 0 1 4

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>El indicador expresa número absoluto de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema del Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior. La población objetivo está representada por las 32 entidades federativas del país.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>Línea base: 1 entidad federativa</p> <p>Población objetivo: 32</p> <p>Meta esperada: 5 entidades federativas</p>	<p>Entidad federativa que ofrece Bachillerato Intercultural</p>	<p>por ciclo escolar</p>
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Entidad federativa que ofrece Bachillerato Intercultural	1	

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		3. Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística				
Nombre del indicador:		3.1 Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación superior				
Fuente de información o medio de verificación:		SEP/Estadísticas del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional" http://planeacion.sep.gob.mx y http://eib.sep.gob.mx				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://eib.sep.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>Relación expresada en términos porcentuales, y se calcula contabilizando la diferencia del número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación superior en un ciclo escolar respecto a los del ciclo escolar inmediato anterior para después dividirlo por el número de alumnos hablantes de lenguas indígenas del ciclo escolar inmediato anterior. La resultante determinará el aumento o no de alumnos retenidos por los servicios de educación superior en el ciclo de referencia.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> $TCAHLIES = ((NAHLIES2/NAHLIES1)-1)*100$ <p>TCAHLIES: Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación superior.</p> <p>NAHLIES2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. NAHLIES1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.</p>	Porcentaje	por ciclo escolar
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
NAHLIES2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. Datos del ciclo escolar 2013-2014	36,152	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
NAHLIES1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual. Datos del ciclo escolar 2012-2013	33,732	

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		4. Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país				
Nombre del indicador:		4.1 Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar				
Fuente de información o medio de verificación:		Informe anual de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, publicado en el portal http://eib.sep.gob.mx , que evalúa y compara el número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://eib.sep.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
6				6	18	40

Método de cálculo:	Unidad de medida:	Frecuencia de medición
<p>Mide el número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n, respecto a Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n-1.</p>	ítem	por ciclo escolar
Nombre de la variable 1	Valor observado de la variable 1 en 2014	
Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n	18	
Nombre de la variable 2	Valor observado de la variable 2 en 2014	
Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n-1.	N.D.	

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		5. Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal				
Nombre del indicador:		5.1 Número de acuerdos interinstitucionales orientados a promover programas sobre la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal, con instituciones gubernamentales				
Fuente de información o medio de verificación:		Acuerdos publicados en el portal web de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP. http://eib.sep.gob.mx				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://eib.sep.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2014	2010	2011	2012	2013	2014	2018
1					1	10
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Mide el número absoluto de Acuerdos interinstitucionales establecidos. La población objetivo son 10 instituciones gubernamentales. Fórmula de cálculo Número de Acuerdos en el año n en relación con el número de Acuerdos en el año n-1.			Acuerdo convenido con instituciones gubernamentales		Año calendario	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Número de Acuerdos en el año n			1			

Programa Especial de Educación Intercultural						
Objetivo:		6. Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional				
Nombre del indicador:		6.1 Instituciones públicas de educación que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad cultural y lingüística				
Fuente de información o medio de verificación:		www.inali.gob.mx/PROINALI-INFORMES				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.inali.gob.mx/PROINALI-INFORMES				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2014	2010	2011	2012	2013	2014	2018
9					9	25
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Número de instituciones en el año n/número de instituciones en el año n-5.			Número de instituciones		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Número de instituciones			9			

Glosario

Alumno. Es la persona matriculada en cualquier grado de los diversos tipos, servicios y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Analfabetismo. Personas de 15 años y más que no poseen el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo básico.

Afrodescendientes. Generaciones subsecuentes de aquellos hombres, mujeres, niñas y niños de diversas regiones de África, que fueron arrancados de sus tierras de origen y despojados de sus sistemas de organización comunitaria para ser esclavizados y diezmados en un nuevo territorio. En México, se les llama también Afromexicanos. Su presencia fue decisiva desde la época virreinal como componente en la conformación de la cultura mexicana^{1/}.

Aprendizaje significativo. El aprendizaje significativo es muy importante en el proceso educativo porque es el mecanismo humano por excelencia para adquirir y almacenar la vasta cantidad de ideas e información representadas por cualquier campo de conocimiento^{2/}.

Asesor Académico de la Diversidad Social, Lingüística y Cultural. Profesor(a) de educación indígena comisionado para brindar apoyo académico a los docentes frente a grupo de las escuelas de educación indígena^{3/}.

Bachillerato. Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, que se imparte a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

Bachillerato intercultural. Propuesta innovadora de educación media superior para reconocer la diversidad cultural, además de garantizar el aprendizaje de los contenidos propios del bachillerato general, incorpora con

pertinencia y calidad el conocimiento y la valoración de la cultura propia y el respeto a otras culturas^{4/}.

Centro educativo. En sentido amplio, es todo establecimiento destinado a una tarea educativa, con independencia del nivel y de la naturaleza de las enseñanzas que se impartan. En sentido estricto, el centro educativo tiende a confundirse comúnmente con la escuela, definiéndose, en este caso, como la institución creada específicamente por la comunidad para el logro de la educación de forma sistemática, sirviéndose de la instrucción como medio fundamental^{5/}.

Cohesión social. Es la unión y aceptación de los integrantes de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Se refiere entonces a los lazos que mantienen unida a una sociedad y que permiten resolver los conflictos sin que esta se destruya.

Comunidad. Colectividad en la que sus integrantes actúan recíprocamente entre ellos y con otros sujetos que no pertenecen a la misma colectividad, resaltando, más o menos de manera consciente, las costumbres, los valores, las normas y los intereses comunes. Esto no evita la presencia de conflictos, relaciones de poder o dominio dentro de la colectividad.

Competencia. Se define como la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento) así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)^{6/}.

Competencias interculturales. Son desempeños que alcanzan estudiantes y docentes, mediante el conocimiento, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural en los procesos educativos que se desarrollan en el ámbito escolar. En todos los campos disciplinarios que conforman el plan de estudios, implican el uso de las lenguas indígenas nacionales y el español, el diálogo intercultural y la vinculación con la comunidad en la que se ubica el plantel.

Cosmovisión.- Al.: Weltanschauung. (Fil.) Concepción del mundo, de la vida. // Ideologías que interpretan la

^{1/} María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, 1ª. reimpr., México, CONACULTA-INAH-CONAPRED, 2013.

^{2/} Marco Antonio Moreira, *Aprendizaje significativo: teoría y práctica España*: VOSOR DIS, 2000, p. 9.

^{3/} Acuerdo número 679 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural, *Diario Oficial de la Federación*, DOF: 28/02/2013.

^{4/} Elaboración de la CGEIB-SEP:

<http://eib.sep.gob.mx/cgeib/desarrollo-de-modelos/bachillerato-intercultural-bi/>

^{5/} *Diccionario de las ciencias de la educación*, México, Santillana, tomo I, 2003, pp. 234-235.

^{6/} Anexo 2 a las *Normas de Control Escolar*, ciclo 2014-2015, SEP-SEB-DGAIR.

situación global del hombre referido a su entorno cultural^{7/}.

Cultura. De acuerdo con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, “la cultura se debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”; todos estos rasgos son una construcción social e histórica que responde al proyecto particular que cada pueblo se traza como propio. La cultura es dinámica en tanto que los valores que se transmiten, crean, recrean, permanecen y se combinan en los encuentros y desencuentros entre los distintos pueblos o construcciones culturales^{8/}.

Currículo intercultural. “Propuesta político-educativa que permite la síntesis de elementos culturales: conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, formas de aprender, entre otros que conforman una propuesta pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales” (de Alba, 1991). Este concepto es más amplio que el que comúnmente lo define como la conformación de planes y programas de estudio. El tema es relevante porque apunta a los procesos por los cuales la tradición o figura de mundo (Villoro, 1993) se consolida en el ámbito educativo escolar, en cuya construcción participan un amplio conjunto de sujetos sociales educativos: directivos, funcionarios, académicos, asesores, profesores, padres de familia, empresarios, etc. Empleado en este sentido, el currículo en un mundo pluricultural es una síntesis de la participación de actores con culturas diferentes. Para que un currículo sea intercultural debe marcar las formas en que estas síntesis conforman articulaciones de conocimiento, saberes y valores de distinto cuño y cómo se disponen para la construcción de aprendizajes para la convivencia. Enuncia entonces, las relaciones de poder que, a través de la definición de contenidos, se disputan determinados saberes y, por tanto, los posicionamientos de los distintos sujetos que contienden en una propuesta educativa.

Democracia. Forma de gobierno de una colectividad que puede ser tan extensa como una sociedad, o bien tan limitada como una comunidad local, una asociación política o una unidad productiva, donde la totalidad de los miembros tiene el derecho y la posibilidad de intervenir en las decisiones, ya sea de manera directa, expresando la propia voluntad o de manera indirecta, mediante representantes elegidos por los votos de todos, quienes

son sujetos de las mismas normas que han construido en conjunto y que los sitúa como ciudadanos iguales ante esas normas, sin distinciones ni privilegios especiales derivados del grupo social al que pertenecen.

Derechos humanos. Son los derechos que merece de manera natural cualquier persona, en virtud de ser humana, a fin de disfrutar del bienestar y obtener su realización.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales están definidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos.

Derechos lingüísticos. Los derechos lingüísticos forman parte de los derechos humanos fundamentales, tanto individuales como colectivos, y se sustentan en los principios universales de la dignidad del ser humano y de la igualdad formal de todas las lenguas. En un nivel individual significan el derecho de cada persona a identificarse de manera positiva con su lengua materna y que esta identificación sea respetada por los demás. Esto implica, el derecho de cada individuo a aprender y desarrollar libremente su propia lengua materna, a recibir educación pública a través de ella, a usarla en contextos oficiales socialmente relevantes, y a aprender por lo menos una de las lenguas oficiales de su país de residencia.

Desarrollo comunitario. Proceso en el que se cuenta con la participación de la comunidad con la finalidad de llevar a cabo la planeación y desarrollo de proyectos que repercuten en la calidad de vida de sus habitantes.

Dimensión epistemológica. Postula que no existe un tipo de conocimiento único y superior a todos los demás y que distintas formas de conocimiento deben articularse para conducir a una complementación de saberes, comprensiones y significados del mundo.

Dimensión ética. Denuncia y combate los intentos totalizadores en cualquier ámbito social; sustenta el concepto de autonomía como la capacidad de elegir conforme a principios, fines y valores; y el derecho de ejercer esa elección con base en las creencias básicas que determinan las razones válidas, los fines elegibles y los valores realizables, que pueden variar de una cultura a otra.

Dimensión lingüística. Considera a la lengua como el elemento central de la vida de un pueblo; como el vehículo fundamental de denominación y transmisión cultural, de construcción de la identidad de los miembros de un grupo y del desarrollo de su vida sociocultural. Defiende la necesidad de aproximarnos a una realidad lingüística nacional sustentada en un multilingüismo equilibrado y eficaz.

^{7/} *Diccionario de las ciencias de la educación*, p. 331.

^{8/} CIESAS, CONAPRED, CGEIB, *Campaña nacional por la diversidad cultural de México: La diversidad cultural. (Marco conceptual)*, México, 2011, pp. 27-29.

Discriminación. Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas^{9/}.

Diversidad cultural o social. Se entiende al mismo tiempo como realidad humana y como espacio donde se inscriben e interactúan las distintas culturas. Esta realidad supone que cada persona, grupo y/o comunidad tienen una identidad constituida por contactos culturales múltiples y heterogéneos que permiten crear su especificidad a partir de su interacción con el otro. Este doble juego condensa los rasgos que la hacen ser como es y no otra cosa; así, la identidad de los grupos es la existencia y la expresión de lo específico que da sentido a la diversidad.

Diversidad lingüística. La presencia de lenguas distintas en el mundo es lo que conocemos como diversidad lingüística, que ha estado siempre presente en todas las regiones del planeta y es parte elemental de la historia de la humanidad.

Cada lengua del mundo es única (...), expresa una forma de ver el mundo (...), cada una de ellas representa una experiencia irrepetible, contiene la memoria histórica del pueblo que la habla y es parte vital de su cultura e identidad^{10/}.

Educación básica. La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

Educación física. Forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento.

Educación inclusiva. Garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos^{11/}.

^{9/} Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 12 de junio de 2013.

^{10/} CIESAS et al., *op. cit.*, 2011, p. 27.

^{11/} Anexo 2 a las *Normas de Control Escolar*, ciclo 2014-2015, SEP-SEB-DGAIR.

Educación indígena. Servicio brindado a niñas y niños hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar de los niños y las niñas hablantes de lenguas indígenas.

Educación informal. "Proceso no organizado y no sistematizado de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y pautas de conducta a través de la convivencia diaria, la influencia generalizada y los medios de comunicación"^{12/}. La educación informal quedaría definida como el proceso de adquisición y el conjunto de actitudes, destrezas y competencias educativas adquiridas por medio de estímulos no directamente educativos^{13/}.

Educación inicial. La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos, hijos o pupilos.

Educación intercultural. Se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Esto supone tanto el conocimiento profundo de la lógica cultural propia como el de lógicas culturales diferentes^{14/}.

Educación intercultural bilingüe. Se inscribe en un modelo de bilingüismo que es de mantenimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas. Privilegia la situación sociolingüística de la región y el derecho a ser educado en la lengua materna. La educación intercultural bilingüe es para poblaciones indígenas nacionales.

Educación media superior. Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional

^{12/} PH. H. Coombs y M. Ahmed (1974), *Attacking rural poverty: How non-formal education can help*, Baltimore, John Hopkins University Press (traducción castellana: *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*, Madrid, Tecnos, 1975).

^{13/} J. M. Touriñán López, "Análisis teórico del carácter formal, no formal e informal de la educación", en la obra conjunta *Papers d'Educació, Conceptos y Propuestas I*, Universidad de Valencia, Valencia, 1983.

^{14/} Raquel Ahuja et al., *Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*, México, SEP-CGEIB, 2004, p. 49.

técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

Educación no formal. Actividades educativas organizadas por regla general fuera del sistema educativo formal. Esta expresión se suele contraponer a las de educación formal y educación informal. En diferentes contextos, la educación no formal abarca actividades educativas destinadas a adultos, niños y jóvenes en la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y la cultura general. Estas actividades suelen tener objetivos de aprendizaje claros, pero varían en función de su duración, de su estructura organizativa y del hecho de que confieran o no una certificación de las adquisiciones del aprendizaje^{15/}.

Educación normal. Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la educación básica del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios antecedentes inmediatos, el bachillerato.

Educación preescolar. Nivel educativo del tipo básico, en el que se promueve el aprendizaje de competencias y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria, obligatoria para los niños de tres, cuatro y cinco años, a partir del ciclo escolar de 2008-2009.

Educación primaria. Nivel educativo del tipo básico, en el cual se forma a los educandos en aprendizajes en los ámbitos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal y para la convivencia. Es obligatoria y se cursa en seis años.

Educación secundaria. Nivel educativo del tipo básico en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria.

Educación superior. Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Egresados. Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Enfoque intercultural. El Enfoque Intercultural se orienta fundamentalmente por una serie de principios filosófico-axiológicos que se proponen modificar las formas de

abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran.

Equidad. Se refiere a una cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece. En este sentido, es semejante al concepto de justicia en la medida en que promueve que el trato equitativo procure que todos los miembros de un grupo tengan las mismas oportunidades. En ocasiones, la equidad implica un trato diferenciado para quienes tienen condiciones iniciales de desigualdad. Al referirse a la educación, la equidad educativa constituye una estrategia de búsqueda de la igualdad en logros con particular atención a las condiciones que la hacen posible. Explora la heterogeneidad de los escenarios sociales y educativos para promover condiciones de acceso y logro que permitan superar las desigualdades que se desprenden de las condiciones de pobreza, ruralidad y falta de pertinencia cultural y lingüística.

Equipamiento tecnológico. Condición actual sobre el equipamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas de educación básica y media superior.

Escolaridad Obligatoria. Los diversos Estados, en cumplimiento de sus deberes en orden al bien común, declaran obligatoria, para todos los ciudadanos, una educación de carácter básico que les capacite para el desempeño de una tarea útil para sí mismos y para la sociedad. En México, esta educación comprende la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la educación media superior^{16/}.

Escuela. Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

Escuelas de tiempo completo. Es el establecimiento escolar que participa en el Programa Escuelas de Tiempo Completo ampliando su jornada a seis u ocho horas diarias para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos. Se entenderá por ESCUELAS a las beneficiadas por dicho programa^{17/}.

Esterotipos. Son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos de cultura

^{15/}

<http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>

^{16/} *Diccionario de las ciencias de la educación*, p. 564, y Ley General de Educación, DOF, 11 septiembre de 2013.

^{17/} Diario Oficial (Sexta Sección), sábado 28 de diciembre de 2013.

determinada. Los estereotipos solo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus capacidades y sentimientos de manera analítica y que se basan en miradas incompletas, parciales y reduccionistas.

Exclusión social. Exclusión socio-cultural: procesos que impiden la incorporación de las personas y grupos al quehacer ya la dinámica de la sociedad. Ello se refleja en a) la precariedad o ausencia de participación de personas en redes sociales primarias (familia, amigos, vecinos); b) precariedad del vínculo de individuos e instituciones sociales; c) ruptura entre ciertas personas o grupos con la cultura de la sociedad. El concepto de exclusión incorpora las diferencias específicas entre zonas geográficas, nacionales, culturales, etc. Es un concepto dinámico que se concibe como un proceso. Como enfoque, integra las mejores cualidades del concepto de marginalidad, que privilegia una interpretación general de la sociedad, y a su vez, posee la potencialidad que con dicho concepto se construyen indicadores que permitan la medición de su magnitud^{18/}.

Financiamiento. Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Formación continua. Conjunto de acciones pedagógicas y estrategias de capacitación o desarrollo profesional dirigidas a agentes educativos de todo el Sistema Educativo Nacional.

Formación inicial. Proceso pedagógico encaminado a formar docentes profesionalmente, para atender los servicios de educación preescolar, primaria o secundaria en sus diferentes modalidades.

Formación para el trabajo. Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

Grado escolar. Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

Grupo. Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios

correspondiente a un grado escolar. En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas sino por campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

Identidad. La identidad es un elemento de la cultura, al mismo tiempo que le da sentido y consistencia. (...) La identidad es un proceso complejo y dinámico, pues implica el sentido histórico de la vida de las personas y es influenciado por acontecimientos sociales que a la vez son rebasados por las circunstancias meramente individuales. Esta pluralidad, que trasciende la identidad personal, es la identidad cultural, étnica y lingüística presente entre los distintos grupos humanos que la reelaboran y resignifican a partir de sus propios referentes culturales^{19/}.

Inclusión. La inclusión se refiere al proceso de incorporar a todos a los procesos generales de relevancia, sin que pierdan su identidad y sus características específicas por participar en el conjunto. La inclusión educativa se refiere al esfuerzo por lograr la participación de todos tomando en consideración y valorando sus grupos de referencia. La inclusión educativa se refiere entonces al sentimiento de pertenencia y de bienestar emocional y relacional de los participantes, pero implica también una preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante. Requiere, por lo tanto pensar en términos de las condiciones y procesos que favorecen un aprendizaje con significado y sentido para todos. La preocupación se extiende para los distintos grupos de edad en el sistema educativo y para todos aquellos que tienen características particulares, sean personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes y otros grupos minoritarios.

Institución de educación superior. Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.

Interculturalidad. Es una alternativa para repensar y reorganizar el orden social, porque insiste en la interacción justa entre las culturas y las lenguas como figuras del mundo (Villoro, 1993) y porque recalca que lo decisivo es dejar espacios y tiempos para que dichas figuras se conviertan en mundos reales. Así, en la interculturalidad se reconoce al otro como diverso, sin borrarlo, sino comprendiéndolo y respetándolo^{20/}.

Intolerancia. (Del lat. *intolerantia*, *isolencia*, tiranía). (psic.) Falta de permisividad respecto a las personas que no mantienen las mismas ideas, opiniones o creencias,

^{18/} Gloria E. Mendicoa, *Exclusión y marginación social: nuevas perspectivas para su estudio*, Buenos Aires, Espacio, 1999, pp. 53-54.

^{19/} Javier López (Coord.), *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*, México, SEP-CGEB, 2006, pp. 18-19.

^{20/} J. López, *op. cit.*, p. 22.

provocando como resultado un rechazo total o parcial hacia las mimas^{21/}.

Lengua. La lengua es un elemento formador de la cultura misma, herramienta del pensamiento, vía de comunicación y expresión, así como memoria histórica de cada una de las culturas. La lengua, como dimensión constitutiva de la cultura de un pueblo desempeña un papel muy importante en el desarrollo de la vida sociocultural; es el espacio simbólico en que se condensan las experiencias históricas y las relaciones que determinado pueblo sostiene con el mundo que lo circunda^{22/}.

Lenguas indígenas. Son los idiomas hablados por los integrantes de los pueblos indígenas^{23/}.

Lengua materna. Es la lengua que se aprende y se adquiere en los primeros años de vida ya sea a partir de la transmisión por parte de la madre, el padre o la persona más cercana al individuo. Cualquier lengua del mundo puede ser una lengua materna.

Maestro (docente). Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Marco curricular común de la EMS. Es el conjunto de desempeños terminales expresados como competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y profesionales (para el trabajo), que los estudiantes de todos los subsistemas de la Educación Media Superior deben alcanzar. Las competencias genéricas y disciplinares básicas son comunes a toda la oferta académica del Sistema Nacional de Bachillerato. Las competencias disciplinares extendidas y profesionales se definen con base en los propósitos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que se establezcan en el Sistema Nacional de Bachillerato. El Marco Curricular Común proporciona identidad a la Educación Media Superior.

Matrícula. Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Migrante. Se aplica a las personas y a sus familiares que salen de su región de origen para ir a otra región o a otro país, con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. Abarca usualmente los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por

“razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello^{24/}.

Modelo educativo. Son los distintos elementos que componen una propuesta curricular: planes y programas de estudios, materiales educativos, formación docente estrategias de gestión para su operación, así como evaluación y seguimiento.

Multiculturalidad. La multiculturalidad puede ser entendida como la coexistencia de diversas culturas, sin que exista necesariamente una relación entre ellas.

La multiculturalidad implica la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio. En su dimensión ético-política, dicho concepto no alude a la relación de respeto y convivencia equitativa entre las diversas culturas, pues los vínculos que se establecen están signados por profundas desigualdades; es decir, relaciones de poder y de dominación que subordinan y discriminan a unas culturas en relación con otras^{25/}.

Patrimonio de la Humanidad. Identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera. (UNESCO, 1972).

Patrimonio cultural inmaterial o Patrimonio cultural intangible. Son las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana. Para los fines de esta Convención, la consideración se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos humanos de derecho, así como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible. (Unesco, 2003)

Pertinencia cultural, étnica y lingüística. El concepto de pertinencia referido al fenómeno educativo exige poner atención al contexto. No se refiere a la suma de factores económicos, políticos o sociales, sino a las relaciones que entre esos factores se dan para posibilitar un fenómeno educativo. En este sentido, la pertinencia se refiere al

^{21/} Diccionario de las ciencias de la educación, pp. 1121-1122.

^{22/} Raquel Ahuja et al., op. cit., pp. 47-48.

^{23/} Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2002, México, INEGI-CONAPO, 2002, p. 346.

^{24/} Anuario de migración y remesas. México 2013, México, Fundación BBVA Bancomer, CONAPO, 2012, p. 102.

^{25/} Raquel Ahuja et al., op. cit., pp. 37-38.

análisis de las relaciones contextuales que delimitan al sujeto educativo para el cual se diseña un currículum, como punto de partida. Este componente es el punto de partida número uno para hablar de pertinencia cultural y lingüística.

El punto de partida número dos, se refiere al ámbito propiamente pedagógico. Involucra la necesidad de dar respuesta a las necesidades del alumnado en términos de la significatividad de los contenidos. Por significatividad se entiende el nivel de interpelación o transformación de la identidad de los estudiantes a través del aprendizaje, vía un determinado contenido curricular.

El contexto y la significatividad de un currículum en el ámbito de la educación intercultural, requiere que la pertinencia contextual incluya las relaciones entre los ámbitos político, económico y social, pero va más lejos, al equipararlo con cultura como forma o figura de mundo (Villoro, 1993). Es decir que el contexto no solo supone algunos factores sino que propone una conformación distinta de cómo se construye la realidad, con parámetros social, política e históricamente distintos. Esa relación es la pertinencia étnica de un currículum. En consecuencia, la pertinencia en el ámbito pedagógico específico alude a la significatividad desde contenidos que tienen sentido para la cultura en cuestión.

En el mismo sentido, la pertinencia lingüística alude a la articulación entre el contexto sociolingüístico y la significatividad de los contenidos. Atañe a la política lingüística que se adopta en una propuesta curricular. La pertinencia lingüística toma en consideración aspectos que se relacionan con el tipo de lenguaje utilizado, la importancia de los diferentes usos discursivos de las lenguas, considerar el uso de las distintas variantes dialectales, su nivel de inteligibilidad para cierta región geográfica, el uso de préstamos y la creación de neologismos, el uso de determinado alfabeto para la escritura del material, la agramaticalidad de los textos, la interferencia del español u otras lenguas, la traducción indiscriminada de distintos términos, entre otros^{26/}.

Pertinencia educativa. El concepto de pertinencia comprende el papel que la educación desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla. En contextos de diversidad, sin embargo, la pertinencia debe referirse también a las expectativas que los distintos grupos sociales esperan de la educación para el porvenir de sus hijos. Las expectativas de logro académico que enfrentan las poblaciones cultural y lingüísticamente diversas requiere una atención particular a la oferta educativa que haga justicia a esa diversidad. En estos casos, la pertinencia se refiere a la incorporación en el currículum, en planes y programas de estudio e incluso en la

organización escolar, de elementos de la realidad social y cultural de los propios pueblos.

Personal docente. Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Políticas públicas. Programas para la acción gubernamental que identifican demandas, situaciones y problemas de interés público.

Pluralismo cultural. En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir entre personas y grupos con identidades culturales a un tiempo, plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, vitalidad de la sociedad civil y la paz. Por lo tanto, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural.

Pluricultural (o multiétnico). Comprende o reúne varias etnias. Hace referencia a la presencia de una multiplicidad de pueblos o culturas que viven juntos en un territorio determinado. Se utilizan los términos multicultural y pluricultural para referirse a los espacios habitados por pueblos de diversas lenguas o culturas, así como a los contextos donde interactúan con otros grupos sociales. En México, el Artículo 2° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, define a la Nación como pluricultural^{27/}.

Preescolar general. Es el servicio que se imparte en escuelas de educación preescolar y que atiende a niños de tres a cinco años de edad.

Pregrado. Realización de estudios de educación superior que una vez concluidos y de haber obtenido un título, se está en posibilidad de continuar con estudios de posgrado.

Primaria general. Servicio educativo en que se imparte educación primaria a niños en edad escolar de seis a 14 años de edad. Se proporciona en los medios urbano y rural.

Primaria indígena. Servicio de las escuelas primarias ubicadas en comunidades indígenas y que normativamente dependen de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Es impartida por maestros y promotores bilingües en la lengua materna de las comunidades, y en castellano a la población de seis a 14 años de edad.

Producción de rezago educativo. La que se genera entre la población que, sea por falta de acceso o por abandono, no se encuentra cursando la educación

^{26/} J. García, *Lectura para la educación intercultural*, Madrid, Trotta. 2007.

^{27/} María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, 1ª reimpr., México, CONACULTA-INAH-CONAPRED, 2013.

primaria o secundaria. Incluye a los alumnos que no avanzan al ritmo debido y, en consecuencia, se encuentran en riesgo de no poder transitar al siguiente grado escolar o nivel educativo^{28/}

Pueblos Indígenas. Se consideran como tales a aquellos descendientes de las poblaciones originales que habitaban en el país al momento de la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, culturales, económicas y políticas o parte de ellas^{29/}.

Racismo. El racismo es una clase especial de prejuicio, dirigido contra quienes se piensa tienen características biológicas o sociales que los distinguen. Es la creencia de que los seres humanos se subdividen en grupos hereditarios distintos que son diferentes por su comportamiento social y capacidades mentales, y que por lo tanto se pueden ubicar como superiores e inferiores.

Revitalización lingüística. Término que se ha aplicado a procesos de recuperación de las lenguas amenazadas en situaciones muy disímiles que incluyen distintos grados de vitalidad, desde lenguas que todavía tiene viabilidad hasta lenguas que ya están en franco proceso de extinción. Sin embargo, el sentido de revitalización tiene en las ciencias biológicas, que es de donde ha tomado, implica una lengua que ya está en un estado bastante avanzado de desplazamiento, y que requiere una intervención que reactive el legado o parte del legado perdido o casi perdido, a diferencia de lo que implica desarrollar o cultivar una lengua (C.F. Hornberger y King, 1996; Hinton, 2003)^{30/}.

Saberes tradicionales. Son los conocimientos transmitidos de generación en generación por el ser humano, tienen sustento en la vida social y en diversas concepciones del mundo presentes en múltiples y variadas culturas. Los saberes se encuentran en la mesa de debate por ser una apuesta por otras formas de pensamiento y desarrollo intelectual distinto al pensamiento occidental.

Secundaria general. Educación inmediatamente posterior a la educación primaria, cuyo fin es preparar al alumno de 12 a 15 años para que ingrese al tipo medio superior. Se cursa en tres años.

Sistema educativo nacional. Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

Telesecundaria. Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de escuela secundaria general o técnica.

Tipo educativo. Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El Sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay uno o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.

Universidad. Institución del tipo superior en que se imparten, al menos, seis carreras en tres áreas de estudio, una de las cuales, cuando menos, es Ciencias Sociales y Administrativas o de Educación y Humanidades.

Universidad intercultural. Proyectos educativos estratégicos cuyo propósito es explorar modalidades de atención educativa pertinente para jóvenes que aspiren a cursar el nivel de educación superior, tanto de origen indígena como de otros sectores sociales, interesados en impulsar fundamentalmente el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y en aplicar los conocimientos construidos a contextos diversos. Estas nuevas instituciones se suman al sistema educativo nacional ofreciendo un espacio que brindará nuevas perspectivas de desarrollo profesional y científico que conjugarán saberes y conocimientos desde diferentes perspectivas culturales que serán de gran valor para impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas y de la sociedad, en general^{31/}.

Valores (valor social). Los valores son cualidades de un sujeto u objeto atribuidos dentro de una realidad social, forma parte de una expresión viva de la interacción entre los individuos, los grupos y las instituciones sociales en un momento dado y en una sociedad concreta.

^{28/} Acuerdo número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. ACUERDO número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. DOF, miércoles 18 de junio de 2014.

^{29/} *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2002*, México, INEGI-CONAPO, 2002, p. 346.

^{30/} José Antonio Flores Farfán, *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formadora e informada*, México, CIESAS, 2012, p. 122.

^{31/} Elaboración de la CGEIB-SEP:

<http://eib.sep.gob.mx/cgeib/desarrollo-de-modelos/universidad-intercultural/>

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BI Bachillerato Intercultural	MEII Modelo de Educación Integral Indígena
CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	PEEI Programa Especial de Educación Intercultural
CEDELIO Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca	PIFI Proyectos Integrales del Fortalecimiento Institucional
CGEIB Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	PND Plan Nacional de Desarrollo
CICLO Comité Interinstitucional para las Culturas y Lenguas de Oaxaca	PRODEP Programa para el Desarrollo Profesional Docente
CNSPD Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	PROEXOES Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior
CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	PROFOCIE/PIFI Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas
CONAFE Consejo Nacional de Fomento Educativo	PSE Programa Sectorial de Educación
CONANP Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas	SEB Subsecretaría de Educación Básica
CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social
CSEIIO Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca	SEMS Subsecretaría de Educación Media Superior
DGAAC Dirección General Adjunta para la Articulación Curricular	SEN Sistema Educativo Nacional
DGDC Dirección General de Desarrollo Curricular	SEP Secretaría de Educación Pública
DGEI Dirección de Educación Indígena	SES Subsecretaría de Educación Superior
DGMIE Dirección General de Materiales e Informática Educativa	SIGED Sistema de Información y Gestión Educativa
DGTIC Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	SNEE Sistema Nacional de Evaluación Educativa
FAM Fondo de Aportaciones Múltiples	TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación
FILIJ Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil	UAIM Universidad Autónoma Indígena de México
ICAT Institutos de Capacitación para el Trabajo	UI Universidades Interculturales
IES Instituciones de Educación Superior	UICEH Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
INALI Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	UICSLP Universidad Intercultural de San Luis Potosí
INAOE Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	UIEG Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	UIEM Universidad Intercultural del Estado de México
LEPPIB Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Intercultural y Bilingüe	UIEP Universidad Intercultural del Estado de Puebla
LINGUAPAX Organización internacional no gubernamental dedicada a la valoración y protección de la diversidad lingüística en todo el mundo.	UIET Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
	UIIM Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
	UIMQROO Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
	UNICH Universidad Intercultural del Estado de
	UPN Universidad Pedagógica Nacional
	UV Universidad Veracruzana
	UVI Universidad Veracruzana Intercultural